



34025

MEMORIA DESCRIPTIVA que se acompaña a la solicitud de registro de un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en España, a favor de Don SOTERO DE MIGUEL NUÑEZ, mayor de edad, de nacionalidad Española, y con domicilio en Madrid, en calle Oviedo numero 22, relativa a UNA NUEVA BOQUILLA O EMBOCADURA HIGIENICA PARA LOS ENVASES DE PASTAS O CREMAS EN TUBOS METALICOS. - - - - -

=====

La invención a que se refiere la presente Memoria Descriptiva, tiene como novedad industrial la característica y ventajas suficientes para deducir la pretensión de merecer su explotación en exclusiva dentro del territorio nacional al amparo de lo preceptuado en el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido publicado en 30 de Abril de 1930. - - - - -

Esta novedad consiste en un nuevo tipo de tubos de lamina de plomo, aplicable a las industrias de perfumerias, productos quimicos o farmaceuticos, y demas productos industriales que sean susceptibles de ser envasados en esta clase de tubos metálicos. Su novedad fundamental consiste en que con su utilización, se consigue la maxima higiene en la salida del producto contenido en el interior del tubo, mediante la presión que sobre el mismo se verifique al efecto, saliendo la pasta o crema del interior a través de una boquilla o embocadura de cualquier materia plastica, o incluso de cristal o vidrio, y siendo igualmente del mismo material el correspondiente tapon gaseado que se utilice para el hermetico cierre de la citada boquilla o embocadura. - - - - -

Dicha boquilla o embocadura, figura numero uno, vá embu-



31025

- 2 -

30 tida en el metal por la parte superior del tubo, en la forma
 que se detalla en la figura numero dos, y como quiera que las
 condiciones asepticas del plastico, cristal o vidrio, que se
 utilizan para la construcción de la boquilla o embocadura,
 son indiscutibles, se evita con esta novedad, el que la pasta o
 crema contenidas en el tubo proximas al exterior, a su contacto
 35 con el aire varien su natural coloración o tomen sabor des-
 agradable, que es lo que sucede con los tubos actualmente en
 uso. - - - - -

40 Dadas las condiciones higienicas citadas con que veri-
 fica su salida al exterior, el producto contenido en el tubo,
 indudablemente ha de alcanzarse un gran exito en las indus-
 trias susceptibles de utilizar esta clase de envases, que al
 igual será bien acogida esta novedad por el publico consumi-
 dor por sus condiciones higienicas e inmejorable presentación.

45 Hecha la descripción que antecede, es preciso añadir que
 los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar
 sin que por ello cambien la esencia de la invención, que es la
 que se desprende de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S
 - - - - -

- 50 1ª.- Se reivindica, una nueva boquilla o embocadura de ma-
 teria plastica, cristal o vidrio, a través de la cual sale al
 exterior higienicamente el producto contenido en el interior
 de un tubo metálico, con su correspondiente tapón roscado, de
 igual material al utilizado en la embocadura. - - - - -
- 55 2ª.- Se reivindica, la boquilla de referencia, que vá embutida
 en la parte superior de dichos tubos metálicos, en la forma
 conveniente. - - - - -
- 3ª.- Y por ultimo, se reivindica como objeto sobre el que ha
 de recaer el **MERITO DE UTILIDAD** que se solicita, **UNA NUEVA
 BOQUILLA O EMOCADURA, HIGIENICA, PARA ENVASAR PASTAS O CRE-**



31025

60

MAN EN SUOS METALICOS. -----

Madrid 30 de Abril de 1952

P. de Algeza

REGISTRO DE
M.O.P.
22/06/08
ENTRADA - INCIDENCIAS
5 CENTIMOS

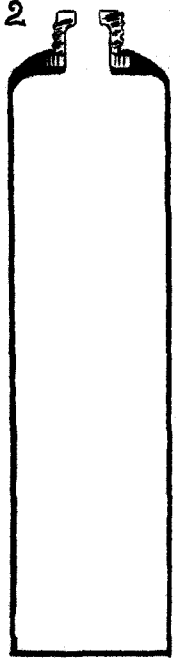
31025



FIGURA Nº 1



FIGURA Nº 2



ESCALA VARIABLE

Sotano de Inguapal

a 4

J de Alzquez